

Instituto Campechano participa en la caminata del día internacional contra el cáncer de mama



- Quinta generación de egresados de Trabajo Social, modalidad semiescolarizado, visita Instituto Campechano.
- Ceremonia de entrega de la medalla Lic. Guillermo González Galera.
- Reunión de trabajo del fortalecimiento del marco jurídico del buen actuar institucional

ÍNDICE

Graduación de la trigésima cuarta generación de la escuela de Ciencias de la Comunicación

1F

ACADÉMICA

Las fake news: una problemática comunicativa que debemos erradicar entre todos

3

CULTURAL

Entrega de la medalla Lic. Guillermo González Galera al Lic. y C.P. Luis Antonio Zubieta Bojorquez.

10

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

13

JURÍDICA

Aprobación del manual de viáticos del Instituto Campechano

19

Concurso de altares

2F

Promoción Y Difusión

GRADUACIÓN DE LA TRIGÉSIMA CUARTA GENERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

En ceremonia protocolaria la 34 generación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación del Benemérito Instituto Campechano, recibió su carta de pasantía, destacando el compromiso de privilegiar en el desempeño de su trabajo profesional la calidad de la educación y el respeto a la libertad de expresión.

En nombre de los egresados, la pasante Judith Eunice Montalvo Flores destacó la vocación de los integrantes de la generación 2018-2022 por emprender el ejercicio de la comunicación con el respaldo y conocimiento pedagógico transmitido por sus maestros y las experiencias prácticas y teóricas compartidas durante su ciclo de su formación y estudios en las aulas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

En su mensaje emotivo, ante docentes, autoridades educativas, familiares y amigos, Montalvo Flores felicitó a cada uno de los egresados de la 34 generación, que durante cuatro años de estudios hicieron el mejor de sus esfuerzos por prepararse profesionalmente cumplir exitosamente con sus estudios de licenciatura, extendiendo el reconocimiento u agradecimiento a sus padres por el apoyo y respaldo otorgado para lograr un significado avance tanto en su vida personal como profesional.

Las y los jóvenes egresados recibieron sus cartas de pasantes en la ceremonia de graduación efectuada en el Teatro Ricardo Hernández Cárdenas del Instituto Campechano, de parte del Secretario General del Benemérito Colegio, Mtro. Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes, quien presidió el evento con la representación del Rector, Lic. Gerardo Montero Pérez, acompañado por la Secretaría Académica de la Escuela, Mtra. Yanahuí Gómez Xuffi y la Mtra. Alejandra Pacheco Solís, Madrina de la Generación 2018-2022.



Gaceta I.C., Año 11, No. 73, Julio - Agosto 2022, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx

gacetaic@instcamp.edu.mx

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 31 de Octubre de 2022 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



Editorial

Día internacional contra el cáncer de mama

Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

Desde las aulas del Instituto Campechano han egresado mujeres y hombres que han puesto en alto el nombre del Estado, adquiriendo de sus maestros no sólo conocimiento, sino también con valores y compromiso con la sociedad campechana.

La prevención puede evitar la aparición de enfermedades, por eso es importante concientizar sobre las diferentes medidas que se tienen ante los padecimientos que afecta al ser humano; entre ellas el cáncer de mama, que detectado a tiempo puede ser un factor vital; por eso el interés de que las campañas sobre este tema llegué a todos los rincones de Campeche.

Por esta razón el benemérito colegio se unió al desfile con motivo del Día Internacional Contra el Cáncer de mama, organizado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; con la finalidad de hacer conciencia entre la sociedad para atender este problema de salud pública.

Cabe mencionar que el inicio del desfile tuvo lugar en el malecón de la ciudad en el que se formó un lazo rosa con el apoyo del personal de diferentes dependencias; del mismo modo con pancartas y lonas difundían la importancia de la prevención y reconociendo a quienes han luchado y luchan contra la enfermedad.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR
Lic. Gerardo Montero Pérez

SECRETARIO GENERAL
Mtro. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
M. en C. E. María Elizabeth Fuentes Castillo

CONSEJO EDITORIAL

Lic. David Blanco González.
Lic. Ingrid Olivera Tun.
Dra. Alma Lorena Falcón Lozada.

DIRECTOR DE LA GACETA
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR
Ozmani Nathaniel Román García.

COLABORADORES

Br. Roger Alberto Chab Chablé.

Portada

Instituto Campechano participa en caminata del día internacional contra el cáncer de mama.

Concurso de Altares

En el marco de la preservación de las tradiciones y manifestaciones culturales que fortalecen la campechanidad, el Benemérito Instituto Campechano realizó el Concurso de Altar de Muertos en su edición 2022. El Rector de la centenaria institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez, visitó los diversos Altares que presentaron los alumnos de las escuelas de la institución, honrando las costumbres, tradiciones y el pensamiento de nuestros antepasados en cada una de sus demostraciones.

Como institución al servicio de la educación estamos comprometidos con la divulgación de las manifestaciones culturales como una acción fundamental de una educación integral y de calidad, dijo el Rector al felicitar y expresar el reconocimiento a los estudiantes que participaron en la elaboración de los Altares, usando los materiales y objetos típicos en su construcción, y exhibidos con los adornos y complementos tradicionales de los fieles difuntos.

Cabe señalar que la demostración de Altares se realizó en los diversos Campus del Instituto Campechano, los cuales visitó el Lic. Gerardo Montero Pérez, acompañado de los jóvenes estudiantes y personal directivo de las escuelas, a quienes también expresó el reconocimiento en la tarea de preservar nuestras tradiciones.





Las Fake News: una problemática comunicativa que debemos erradicar entre todos

Br. Roger Alberto Chab Chablé

RESUMEN

Una de las problemáticas a las que se enfrenta hoy día la población mundial es la infodemia, o el exceso de información contenida en la web. Esto derivado de la globalización y la interconectividad lograda a partir de la creación de la gigantesca red cibernética ahí por el año 1982 en que ARPANET adoptó el protocolo TCP/IP dando inicio a lo que, al día de hoy, se conoce como la Internet.

Partiendo de lo anterior, el mundo cada vez se fue interconectando y, a pasos agigantados, los usuarios se fueron sumando y alojando en los distintos servidores información e información que con el paso del tiempo se hizo una especie de bola de nieve que crece más y más pareciendo no detenerse nunca, por el contrario, se acelera y se acrecienta cada día que pasa sin que nada ni nadie pueda detenerlo.

La llegada de las redes sociales vino a contribuir más a esta problemática. Cabe hacer la aclaración que, lo que en un inicio parecía algo positivo para la comunicación humana, actualmente ha denotado aspectos negativos ya que más que informar, desinforma a los usuarios con temas alterados, amarillistas, mal contados y en muchos casos, información totalmente errónea y falsa.

El tema de las redes sociales se torna un tanto complejo puesto que impulsa la libertad de expresión de los usuarios y les da la posibilidad de publicar, opinar y compartir con la comunidad cibernética información que copia de otros lados o que se inventa, deduce o cree. Aplicando como verdadero noticias o contenido sin que los receptores puedan discernir entre lo real y la ficción. En esta dinámica muchos son engañados al no darse a la tarea de investigar las fuentes, influyendo en el criterio de las personas con información irreal y con un impacto negativo en la opinión pública.

EJEMPLOS DE FAKE NEWS

Durante la pandemia por COVID 19 este fenómeno de la información fue muy latente y estuvo a la orden del día. Información tales como “beber dióxido de cloro ayuda a combatir el Coronavirus”, “No se vacunen ya que la vacuna contiene el microchip que van a implantar en los seres humanos para manipularnos en el nuevo orden mundial”, “el COVID no existe, es un trauma que nos generan por el miedo colectivo y es en realidad la mente la que nos enferma”.

Afirmaciones como las anteriores eran, y siguen siendo, muy comunes durante las olas de la pandemia, aunque ahora en menor escala. Gran parte de la población compartía estas notas, las creía e incluso las propagaba en sus redes sociales o de manera oral en su comunidad. Este tipo de Fake News era compartido en medios de comunicación que se supone son éticos, pero por la falta de información y conocimiento de este virus, nuevo en el mundo, es que la sociedad global empezó a especular e inventar realidades individuales que compartía como verídicas trayendo como consecuencia desinformación, caos, angustia y en el peor de los escenarios la muerte de muchas personas, que por la desinformación obtenida perdieron la vida por tomar remedios ineficientes o no aplicarse la vacuna.

Las noticias falsas corren a lo largo y ancho de la Internet. Son compartidas en redes sociales como Facebook, WhatsApp o plataformas digitales de noticias y se dan como distorsiones de la realidad, en algunos casos por la ignorancia de las personas que acceden a consumir contenido en redes o bien que publican cosas sin la investigación previa o la confirmación de que la noticia es verás.

Como ya se ha señalado antes, el auge y la importancia que ha adquirido las redes sociales en la vida actual, propone un reto mayúsculo para quienes se dedican al periodismo, la comunicación, comunicólogos y todo aquel que desee que mejoren las cosas y que se pueda encontrar en la Internet contenido con información verídica, confiable y sin la intervención de intereses particulares que buscan manipular a las masas haciendo uso de la distorsión de la realidad.

¿QUÉ SON LAS NOTICIAS FALSAS (FAKE NEWS)?

Arboleda (2016) señala: “Son contenidos prefabricados, con una intención política que buscan silenciar algo mientras visibilizan otra cosa”.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones define las noticias falsas como “historias o anuncios sensacionalistas, compartidos usualmente por redes sociales para involucrar emocionalmente a los lectores, generar atención y llevar a sus creadores a obtener rentabilidad por clics y viralización”.

La Federación Internacional de Periodistas, organización que representa a 600.000 comunicadores y comunicadoras en todo el mundo, considera pertinente abordar una publicación que tuviera como fin esclarecer y visibilizar el fenómeno de las Fake News, a modo de guía para periodistas y para la sociedad en general para identificarlas, evitar su reproducción y desmentirlas. Para frenar el círculo de desinformación es importante que tanto periodistas como ciudadanos puedan tomar conciencia de que es una cuestión que tiene incidencia en la sociedad en su conjunto, que afecta la integridad democrática y que debe ser abordada en sus dimensiones política, social y cultural.

Como bien se ha señalado, las noticias falsas van más allá de incluir únicamente información inventada por los usuarios de las redes sociales, es común que también incluyan datos sin verificar o investigar su autenticidad, rumores colectivos, afirmaciones sin su debida contrastación y una narrativa con fuerte manipulación de acontecimientos.

EL PROBLEMA DE LAS FAKE NEWS EN LAS REDES SOCIALES

Si bien es cierto que la problemática de la propagación de noticias falsas como verdaderas no es algo nuevo, también lo es que se ha hecho familiar dicho termino entre las sociedades actuales por la participación activa de las personas dentro de las redes sociales y la facilidad que tienen de publicar información y tomar un papel de periodista o comunicador sin que lo sea, haciendo uso de las herramientas y facilidades que brindan las plataformas actuales, posibilitando al usuario comunicar a los demás información sin verificar su autenticidad.

¿POR QUÉ SERÁ QUE LAS NOTICIAS FALSAS LOGRAN TANTA DIFUSIÓN?

A partir de la emergencia de plataformas sociales se ha vuelto mucho más sencilla la divulgación de noticias engañosas. En principio, porque al pasar a una forma de comunicación networking, a diferencia del broadcasting, el intercambio de mensajes en red, permite que los usuarios sean además de consumidores, también productores de discursos que circulan y que muchas veces son falsos. Y, en segundo lugar, estas plataformas utilizan un algoritmo que distribuye el contenido más relevante para

cada usuario, logrando que la información que se le muestra a cada uno esté condicionada y filtrada. Pero también hay algo a tener en cuenta y es que el flujo informativo en las redes sociales se actualiza constantemente no sólo por relevancia para el usuario sino también de acuerdo al alcance e interacciones que tiene el posteo, validando una noticia sólo por su nivel de difusión. Por otro lado, los distintos intereses políticos, partidarios, o simplemente una confusión se vuelven motivos para que de una manera más frecuente se viralice un contenido engañoso.

El sesgo cognitivo de confirmación parece ser una de las principales causas de que este fenómeno se propague con tanta efectividad, pues el ser humano tiende a buscar, interpretar, y filtrar información que le de soporte a sus ideologías o creencias, es decir, propaga todo aquello que le da la razón y desecha todo aquello que contradice su manera de pensar, y en consecuencia, de actuar. Es por ello que las fake news logran su efectividad en base a individuos con el sesgo de confirmación.

Los algoritmos que controlan las redes sociales también juegan un papel preponderante en la divulgación de fake news, pues personaliza la información por sectores que comparten las mismas ideologías, gustos y creencias, formando comunidades en las que interactúan personas con pensamientos afines entre ellos y que consumen las mismas fuentes y, al mismo tiempo, las divulgan y publican.

Tom Buchanan, profesor de Psicología la universidad de Westminster, explica que, a medida que interactuamos más con noticias falsas en redes sociales, aumenta la probabilidad de que nuestro círculo de seguidores o contactos tengan acceso a ellas. De ahí que muchas de estas se vuelvan virales en poco tiempo.

CONSECUENCIAS DE LAS NOTICIAS FALSAS

Bussari (2014) periodista de CNN dijo: “En esta época, todos somos editores. Somos nosotros los que compartimos la información y tenemos responsabilidad. Todos debemos empezar a hacer preguntas más difíciles sobre la información que encontramos on line”

Stephanie Bussari explica cómo las noticias falsas pueden causar daño en las personas y da una propuesta sobre la importancia que debemos darle a evitar propagarlas:

En muchas ocasiones las fake news despiertan en los individuos emociones que pueden desencadenar en acciones violentas trayendo trágicos episodios como el ocurrido en Estados Unidos de América en donde una persona, víctima del engaño de una noticia falsa, disparó varias veces en el interior de una pizzería donde, según una nota falsa, operaba una red de tráfico sexual. A este acontecimiento se le conoció como la Pizzagate.

Las noticias falsas también pueden ocasionar el desprestigio de empresas, instituciones e incluso celebridades o personas que nada tienen que ver con la vida pública, pero que son blanco de violencia cibernética al ser exhibidas en redes sociales logrando que los internautas señalen, juzguen y violenten a la persona en cuestión sin corroborar que sea verdadero lo que se publica.

Las confusiones son otras de las consecuencias que se dan por el uso de fake news, ya que son causantes de que las personas tomen decisiones equivocadas y que son importantes para la vida de la sociedad, como por ejemplo votar por algún candidato en específico ya que el candidato “bueno” no es tan bueno debido al desprestigio obtenido con el uso de las noticias falsas, o el tomar algún remedio casero para curar enfermedades, tales como los utilizados para curar el COVID 19 en plena pandemia.

Por todo lo anterior es importante saber identificar cuando una nota es falsa o no, y saber utilizar herramientas para identificarlas, así como ir adquiriendo hábitos que nos adviertan de las terribles consecuencias y nos permita poner distancia del riesgo que representa darles difusión.

¿CÓMO PODEMOS EVITAR LA DESINFORMACIÓN POR FAKE NEWS?

En la actualidad existen mecanismos informáticos y tecnológicos que permiten hacer una revisión y detectar información fake. Servicios como RedCheg y El Detector de la Silla Vacía permiten al usuario checar y detectar qué tan verídica es una información, incluso, las propias redes sociales ya cuentan con mecanismos que detectan noticias carentes de veracidad y las eliminan sancionando a los usuarios que lo difunden.

Aún con la tecnología con que ya se cuenta para la detección de notas falsas, es importante que el usuario de plataformas digitales entienda que el primer filtro para evitar la propagación de fake news somos nosotros mismos. Es menester que se haga conciencia de las repercusiones que tiene difundir contenido que en vez de informar desinforma y crea un caos comunicativo en el colectivo que se puede traducir en resultados que perjudican a la misma sociedad.

¿QUÉ PUEDO HACER PARA EVITAR LAS NOTICIAS FALSAS?

Lo primero que podemos hacer es concientizarnos a nosotros mismos de que publicar, compartir, difundir y, peor aún, viralizar información falsa no trae ningún beneficio, por el contrario, es contraproducente en cualquier sentido que se le quiera observar. Tenemos que convencernos que evitar compartir cualquier cosa que nos encontremos en las redes sociales es algo positivo y estamos contribuyendo en mucho para que este fenómeno, si bien no se acabe, si minorice.

El profesor de Psicología Tom Buchanan sostiene firmemente que la forma más efectiva de frenar los efectos de las noticias falsas es reducir su visibilidad, ¿Cómo? Evitando en lo más posible interactuar con ellas y compartirlas con otros usuarios en redes sociales. Si no hay difusión no hay desinformación.

¿Cómo pueden los cibernautas identificar que una noticia no es verídica o que está sesgada?

El News Literacy Project, que promueve el alfabetismo digital en Estados Unidos, propone 4 pasos previos a compartir publicaciones llamativas en Internet:

1.- Detente por un momento y analiza: no permitas que tus emociones te lleven a reaccionar, compartir o comentar la información que tienes frente a tus ojos.

2.- Revisa los comentarios de otras personas: las redes sociales brindan a posibilidad de tener una retroalimentación. Es importante que antes de emitir un juicio se revise lo que las demás personas están comentando, ya que hay la posibilidad de que alguna persona haya hecho una verificación juiciosa de la información y la haya detectado como maliciosa o verídica.

3.- Busca en Internet si la información es verdadera: una herramienta de gran ayuda es utilizando los motores de búsqueda, como el buscador de Google, ya que nos permite indagar por páginas que estén hablando del tema en cuestión. Es importante que revisemos que las páginas que consultemos sean éticas y de medios con prestigio en el ámbito periodístico. Debemos evitar informarnos de páginas como El Deforma, por citar un ejemplo.

4.- Cuestiona a la persona que publica algo por la fuente o evidencia: si se puede hacer de manera pública es mejor para que otros usuarios sepan que no se cuentan con fuentes confiables y se logre percibir como una noticia de dudosa calidad.

Existen 4 preguntas que debemos realizarnos antes de compartir una información, esto para promover la transparencia, el respeto y la calidad de lo que se publica en redes sociales y son las siguientes: ¿la noticia está basada en hechos que permitan ser verificados?, ¿habla desde el respeto y la dignidad de la vida?, ¿estigmatiza un grupo o sector de la sociedad?, ¿enseña algo nuevo y productivo? De responderse un “no” a cualquiera de las interrogantes, es mejor ignorar y seguir de largo sin difundirlo.

¿QUÉ HACER CON FAMILIARES Y AMIGOS QUE COMPARTEN FAKE NEWS?

Seguramente en más de una ocasión te has visto en la necesidad de abandonar algún grupo de familia, amigos, compañeros de trabajo, ya sea en Facebook o WhatsApp por la gran cantidad de información o contenido dudoso que comparten. Se deben buscar alternativas más que abandonar. A continuación, se proponen alternativas que evitará conflictos y llevará a la reflexión acerca del tema.

No es muy cómodo corregir a otras personas en público e iniciar una posible discusión, por ello se deben tener en cuenta los siguientes consejos:

- Utilizar un tono respetuoso y empático. Se debe evitar que la otra persona se sienta atacada u ofendida.
- Antes de corregir, se debe verificar que la información sea o no adecuada y generar evidencias que sustenten los argumentos que se van a presentar. Para lo anterior es necesario tomarse el tiempo suficiente para investigar sobre el tema en cuestión y, teniendo la seguridad de la información verificada, entonces proceder a hablar con la otra persona.
- Redacta un resumen del contenido que acompañe el enlace para que sea más visible para la otra persona.
- Se trata de ser empáticos, por eso es menester ponerse en el zapato de la otra persona antes de conversar con él. Si es necesario se aconseja hacerlo en privacidad, no en público para no ridiculizar.
- Enfócate en la información correcta, la que ya has verificado y sustentado con fuentes confiables. No te centres en los datos erróneos que la otra persona difundió.

Estas conversaciones sobre información falsa se dan con mucha frecuencia en redes sociales, pero no son exclusivas de esas plataformas, ya que también se hacen presentes durante una cena, en la sala de la casa, pláticas entre amigos, etc., etc.

¿CÓMO PODEMOS SABER SI UNA NOTICIA ES CONSIDERADA FAKE NEWS?

A continuación, se presentan 6 claves o ideas para detectar las fake news:

Verificar la fuente

¿Cuál es el origen de la información que se recibe? El Freedom Forum Institute propone revisar las secciones “Sobre nosotros” o “Contáctanos” del sitio web que la contiene, también buscar en Google el nombre del medio. Si se trata de una cadena de WhatsApp, pregúntale de dónde proviene a quien te la

envió. Si no encuentras una respuesta satisfactoria luego de indagar es mejor que no la difundas. Hay que evitar ser parte del problema.

Contrastar la información

Ante la presencia de alguna noticia que llama mucho la atención y se tiene sospecha que es fake, es importante indagar en otros medios de comunicación. Si no se encuentra ahí es mejor esperar unas horas ya que es posible que la información esté en proceso de confirmación. Si después de esperar el tiempo pertinente no se habla del tema, entonces se tendrá certeza que es información errónea.

Prestar atención a la fecha de publicación

Es muy importante fijarse en la fecha que acontecieron los hechos contenidos en la información, ya que muchas veces se saca de contexto algo que sucedió. Las fake news no siempre están compuestas de informaciones 100% falsas, también se dan sacando de contextos, épocas o tiempos, rumores u opiniones personales. Por ello es necesario que verifiquemos la fecha en que se publicó la nota originalmente.

Analiza la imagen

Comúnmente las noticias falsas van acompañadas de imágenes para hacerlos más atractivos y capten la atención de los usuarios. Por ello es indispensable observar y analizar la imagen. Detectar posibles retoques con Photoshop o que ha sido manipulado y alterado. Hay que tener sumo cuidado si se detecta o sospecha que la imagen es un montaje realizado con alguna aplicación.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones recomienda realizar la búsqueda inversa de Google de las imágenes que te hagan dudar, esto para conocer los orígenes de las imágenes y encontrar las fuentes de donde provienen. Si la imagen es retocada se tendrá la certeza que se está frente a una fake news.

Revisa la ortografía

Se da con mucha frecuencia que las fake news carezcan de una buena ortografía o su redacción sea ambigua, esto debido a que son generadas por personas carentes de educación o con una formación profesional y escriben sus noticias sin los mínimos conocimientos en reglas ortográficas. Es importante que tengamos conocimientos básicos en el tema para poder detectar fallas en la redacción.

Recurre a la fuente primaria

Por último, si recibes un audio o cadena de WhatsApp que te confunda, busca confirmarlo a través de la fuente principal, como los canales de comunicación oficiales de la entidad, institución o persona a la que se refiere la comunicación que recibiste.

RESUMEN

Las noticias falsas o fake news representan una problemática comunicativa en los últimos tiempos. Esto debido al fácil acceso que tienen los usuarios de ejercer su “libertad de expresión” y lograr que muchas personas lean y compartan lo que expresan en las plataformas digitales. Estas herramientas comunicativas han llevado a que la información que se encuentra alojadas en las redes sociales y demás

plataformas, no sean confiables y estén manipuladas por ciertos intereses particulares, o bien por la ignorancia de quienes lo publican y comparten.

Se debe reflexionar en relación al tema ya que el exceso de información dudosa altera la comunicación y crea confusión entre la sociedad generando caos y llevando a consecuencias considerables que repercuten en contra de la misma sociedad. Por ello es necesario entender y hacer lo posible por no ser parte del problema. Debemos crear el buen hábito de analizar, investigar y contrastar la información que encontramos para luego publicarla. Se debe eliminar el emocionalismo a la hora de compartir determinada información.

FUENTES

Noticias falsas o fake news: de la desinformación al criterio. www.comfama.com recuperado de: <https://www.comfama.com/habitos-y-buen-vivir/noticias-falsas/> (21 noviembre 2022)

La Vanguardia, 21-02-2019. Las “fake news”, una amenaza para la democracia. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20190221/46612593970/las-fake-news-una-amenaza-para-la-democracia.html>



ENTREGA DE LA MEDALLA LIC. GUILLERMO GONZALEZ GALERA, AL LIC. Y C.P. LUIS ANTONIO ZUBIETA BOJORQUEZ

BUENAS NOCHES...

SALUDO CON AFECTO A QUIENES ME ACOPAÑAN EN EL PRESIDIO

CON LA REPRESENTACIÓN DE LA GOBERNADORA

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LICENCIADA LAYDA SANSORES SAN ROMÁN, SALUDO AL ARQUITECTO

FERNANDO GAMBOA ROSAS.

DISTINGO LA PRESENCIA DEL LICENCIADO Y CONTADO PÚBLICO LUIS ANTONIO ZUBIETA BOJÓRQUEZ, MERECEDOR DE LA MEDALLA GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA EN SU EDICIÓN 2022

CON LA REPRESENTACIÓN DE LA SEÑORA CLEOTILDE RENEDE VIUDA DE GONZALEZ, ESPOSA DEL LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, SALUDO A SU NIETA MAESTRA SELMA FAUVEL GONZALEZ.

ESTIMADOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR

INVITADOS ESPECIALES

AMIGOS TODOS...

LA CEREMONIA QUE HOY NOS REÚNE, GUARDA EN SI MISMA UN GRAN SIGNIFICADO, ES UNA EVIDENCIA MÁS DEL PODER DE LA EDUCACIÓN, ESTAMOS AQUÍ GRACIAS A ELLA; NOS CONVOCAN LOS ECOS DE GRANDES MAESTROS, SUS LECCIONES Y SUS ENSEÑANZAS. LAS DE QUIENES TIENEN EL MÉRITO DE HABERNOS FORMADO Y LAS DE AQUELLOS GIGANTES QUE RESPONDIERON A LOS DESAFÍOS DE SU TIEMPO Y FORJARON LA INSTITUCIÓN EN LA QUE AHORA NOSOTROS HACEMOS NUESTRO MEJOR ESFUERZO.

ARQUITECTO FERNANDO GAMBOA ROSAS, SEA USTED EL CONDUCTO PARA HACERLE LLEGAR A LA LICENCIADA LAYDA SANSORES SANROMÁN, UN CALUROSO SALUDO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE NUESTRO CENTENARIO COLEGIO, UNA MUJER QUE TIENE FE EN LA JUVENTUD, QUE CREE EN LAS BONDADES DE LA EDUCACIÓN Y DE QUIEN ESTAMOS SEGUROS, SERÁ NUESTRA MEJOR ALIADA.

RECONOCER LA LABOR Y LA VISIÓN DE LOS QUE NOS ANTECEDIERON ES VALORAR NUESTRA HISTORIA A LA LUZ DE NUESTROS ORÍGENES, ES ENCONTRARNOS CON NUESTRAS RAÍCES, SENTIRNOS HEREDEROS DE UNA FECUNDA TRADICIÓN, Y VER HACIA ADELANTE, CON LA MESURA QUE LOS TIEMPOS NOS EXIGEN, PERO TAMBIÉN CON LA DETERMINACIÓN QUE EMANA DE LA SOLIDEZ DE NUESTRA CENTENARIA INSTITUCIÓN.

ES POR ELLOS Y SU GRANDEZA QUE ASISTIMOS A ESTA SOLEMNE CEREMONIA DE CONSEJO SUPERIOR PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, QUE EL BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO, INSTITUYÓ EN 1987, EN HONOR DE UNO DE SUS HIJOS, QUE EN LA UNIVERSIDAD

DE CAMPECHE HOY INSTITUTO CAMPECHANO, APARTE DE DE RECIBIR SU FORMACIÓN ACADÉMICA, SE DESEMPEÑÓ COMO PREFECTO, MAESTRO, BIBLIOTECARIO, SUBAUDITOR Y TESORERO.

DESTACÁNDOSE TAMBIEN COMO DOCENTE DE INGLÉS, FRANCÉS, SOCIOLOGÍA, FILOSOFÍA, LÓGICA, ÉTICA, LATÍN, RAÍCES GRIEGAS Y LATINAS, INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO, DERECHO ROMANO Y TEORÍA GENERAL DEL ESTADO, ADEMÁS DE QUE EN LA RAMA POLÍTICA FUNGIÓ COMO SECRETARIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO ESTATAL, Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE.

TAMBIÉN FUE MIEMBRO DISTINGUIDO DEL SINDICATO NACIONAL DE REDACTORES DE PRENSA Y REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE PERIODISMO CIENTÍFICO, FILIAL CAMPECHE.

ARTICULISTA, INTELLECTUAL, POLÍGLOTA, HUMANISTA, HOMBRE DE LUZ Y BONDAD, GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, ES FARO PERPETUO QUE ILUMINA CON SU EJEMPLO EL SENDERO DE LAS NUEVAS GENERACIONES.

LA MEDALLA LICENCIADO GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, CONSTITUYE EL MÁS DESTACADO RECONOCIMIENTO QUE EL BENEMÉRITO COLEGIO OTORGA PARA RECONOCER LAS VALIOSAS APORTACIONES DE QUIENES HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE LA INSTITUCIÓN.

EN ESTA OCASIÓN, EL COMITÉ PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, DEL INSTITUTO CAMPECHANO, DECIDIÓ OTORGAR ESTE GALARDÓN EN SU EDICIÓN 2022, AL LICENCIADO Y PROFESOR LUIS ANTONIO ZUBIETA BOJÓRQUEZ, DESTACADO EGRESADO DE LA BENEMÉRITA ESCUELA NORMAL DE LICENCIADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA, QUE A SU PASO POR ESTAS AULAS NO SOLO DIO MUESTRA DE SU GUSTO POR LA EDUCACIÓN, SI NO TAMBIEN DE SU TALENTO EN TAREAS EXTRACURRICULARES.

LUIS ANTONIO ZUBIETA BOJORQUEZ, NACE EL 9 DE JUNIO DE 1943 EN LA CIUDAD DE CAMPECHE; SE CURSO SUS ESTUDIOS EN LAS ESCUELAS TRADICIONALES DE LA CIUDAD DE ESE ENTONCES, Y SE FORMÓ EN EL CENTENARIO COLEGIO PARA EL NIVEL MEDIO BASICO, PARA DESPUES PASAR A LA BENEMERITA ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

PERO EN SU AFAN DE SEGUIR CRECIENDO, CONTINUA SUS ESTUDIOS EN EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, A DONDE SE GRADUA COMO CONTADOR PÚBLICO; EL MISMO IMPETU QUE LO LLEVO A SEGUIR FORMÁNDOSE, LO LLEVA A PARTICIPAR EN LA INICIATIVA PRIVADA A DONDE, ESE ESPIRITU DE TRABAJO Y SUPERACIÓN, LO LLEVO A LOGRAR UNA DESTACADA TRAYECTORIA, AL GRADO DE LOGRAR LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE AUTOBUSES DE ORIENTE, Y A SER PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL AUTOTRANSPORTE DE PASAJE Y TURISMO, EN DOS OCASIONES.

A PESAR DE HABER ESCALADO ALTO, NUNCA OLVIDO SU PATRIA CHICA, EL CAMPECHE QUE SIEMPRE HA LLEVADO EN EL CORAZÓN, Y MUCHO MENOS OLVIDO A SU ALMA MATER, Y PRODUCTO DE SU ALTRUISMO, HA DONADO A ESTA SU INSTITUCION, COMPUTADORAS, EL ACERVO MUSICAL QUE HEREDARA DEL EX DIRECTOR DE ORFEON MAESTRO RAMIRO RUBIO, ASI COMO VOLUMENES DE SU BIBLIOTECA PERSONAL, Y QUE HOY, AL TÉRMINO DE ESTA CEREMONIA, ESTAREMOS PONIENDO A DISPOSICIÓN DE TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

LUIS ANTONIO ZUBIETA BOJORQUEZ, ES UN HOMBRE DE VOLUNTAD INQUEBRANTABLE Y DE PROFUNDA FE EN EL CONSTANTE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

POR ESTOS MÉRITOS EL BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO, LE OTORGA LA MEDALLA GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA, COMO UN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU DESTACADA TRAYECTORIA Y ALTRUISMO PARA CON NUESTRA INSTITUCIÓN QUE LE SITÚA ENTRE LOS GRANDES PERSONAJES QUE HAN HECHO DE NUESTRO CENTENARIO COLEGIO, UNA INSTITUCIÓN DE PROSAPIA Y VANGUARDIA EDUCATIVA.

HOY CUMPLIMOS CON UNA DE NUESTRAS MÁS SENTIDAS TRADICIONES, RECONOCER LA LABOR DE QUIENES DESDE NUESTRO COLEGIO SE SUMAN AL ESFUERZO DE NUESTRO PUEBLO POR ALCANZAR MEJORES ESTADIOS DE BIENESTAR Y DESARROLLO MEDIANTE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL.

ASI COMO RATIFICAR NUESTRO COMPROMISO CON LOS PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN Y LOS INALIENABLES VALORES QUE LA SIGNIFICAN COMO BIEN PÚBLICO Y SOCIAL DE GRAN TRASCENDENCIA, CLAVE DEL DESARROLLO HUMANO, HERRAMIENTA DE SUPERACIÓN, INSTRUMENTO DE LA CREATIVIDAD, FACILITADORA DE LA EXPRESIÓN DE LA INTELIGENCIA QUE HA PERMITIDO A NUESTRA ESPECIE DESPLEGAR LO MEJOR Y MÁS BELLO DEL ESPÍRITU HUMANO.

EL BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO ES LA MATERIALIZACIÓN DE LOS SUEÑOS DE LOS EMANCIPADORES DE NUESTRO ESTADO AL FORMAR A LOS CAMPECHANOS QUE HAN DIRIGIDO Y CONCIBEN LOS DESTINOS DE NUESTRO PUEBLO, Y ES PARTE IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL FUTURO QUE YACE EN EL CORAZÓN DE LAS NUEVAS GENERACIONES QUE SE FORJAN EN SU SENO.

EN EL INSTITUTO CAMPECHANO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA EDUCACIÓN SÓLO TIENE SENTIDO CUANDO SE CONVIERTE EN UN INSTRUMENTO DE MOVILIDAD SOCIAL; INSTITUCIÓN DE EXCELENCIA QUE SE TRANSFORMA, QUE MODERNIZA SU OFERTA EDUCATIVA, QUE TRANSPARENTE EL USO DE SUS RECURSOS Y RINDE CUENTAS PÚBLICAS DE ELLOS, QUE CERTIFICA SUS PLANES ACADÉMICOS Y SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

QUE NO OLVIDA, AL CONTRARIO, APOYA A LAS HUMANIDADES; QUE FOMENTA Y DIFUNDE LA CULTURA COMO MECANISMO DE INCLUSIÓN SOCIAL, QUE DA UN LUGAR PRIVILEGIADO A LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CON UN ALTO SENTIDO SOCIAL.

ÉSTA ES, LA INSTITUCIÓN QUE HOY RECONOCE A SUS PRO HOMBRES, A SUS EGRESADOS Y DISTINGUE AL AMIGO FRATERO, HONRA A QUIEN HONOR MERECE.

MUCHAS GRACIAS
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"
LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR



REUNIÓN DE TRABAJO DEL FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURÍDICO DEL BUEN ACTUAR INSTITUCIONAL

Directores generales y directores de escuelas, directores de áreas, jefes de departamento, personal administrativo y de servicios generales del Benemérito Instituto Campechano, en el marco de la mejora continua participaron en la reunión de trabajo del fortalecimiento del Marco Jurídico del Buen Actuar Institucional, que se inscribe en el proceso del Sistema de Gestión Antisoborno del centenario colegio.

Cabe destacar que la política antisoborno del Instituto Campechano, tiene el compromiso de cumplir con la normativa de prohibición y prevención en la lucha contra el soborno y la corrupción, apegado a los principios en los códigos de ética y de conducta.

Durante la reunión encabezada por el Órgano Interno de Control del Instituto del Instituto Campechano, se hizo énfasis en los elementos que conforman el Marco Jurídico del Buen Actuar Institucional, destacándose el Código de Ética, Código de Conducta, Política Antisoborno, Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Instituto Campechano.

Así como también los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Antisoborno del Instituto y el Reglamento de Responsabilidades Administrativas y Académicas del Instituto Campechano.

En su oportunidad el Rector del Benemérito Colegio, Lic. Gerardo Montero Pérez, reconoció la trascendencia para la vida educativa de la institución reafirmar en el ejercicio de la enseñanza del conocimiento y trabajo al servicio de la juventud, los valores que establece el Código de Ética de la emblemática institución con la finalidad de fortalecerla, como una institución transparente, íntegra y cercana a los estudiantes.



QUINTA GENERACIÓN DE EGRESADOS DE TRABAJO SOCIAL, MODALIDAD SEMIESCOLARIZADO, VISITA INSTITUTO CAMPECHANO.

La quinta generación de egresados en la modalidad semiescolarizada de la Licenciatura en Trabajo Social, fiel al compromiso de honrar a la escuela que los formó, visitaron al Benemérito Instituto Campechano, donde sostuvieron ameno y cordial diálogo con el Rector de la centenaria institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez.

Graduados en el año de 2006, de la Escuela de Trabajo Social del Benemérito Instituto Campechano, la generación recorrió los pasillos de la sede del emblemático colegio y en el Aula Magna Lic. Benito Juárez del Instituto, el Lic. Montero Pérez saludó a los profesionistas, agradeciéndoles la visita y la oportunidad de retomar a la escuela en la que se formaron académicamente y se graduaron en la Licenciatura en Trabajo Social, teniendo el privilegio de ser de las primeras en la modalidad semiescolarizada.

Ameno y cordial diálogo las y los integrantes de la generación, compartieron experiencias entorno a la importancia que en el curso de sus vidas personales y profesionales ha significado el haber estudiado la carrera de trabajadoras sociales y más aún en el Instituto Campechano, pionera en impartir esta profesión en la península.

Asimismo, renovaron los vínculos de acercamiento con la institución, compartiendo experiencias y el conocimiento en pro de la misión educativa de la institución.

El Lic. Montero Pérez, agradeció el gesto de la generación de mantenerse atenta al devenir de la centenaria institución, fundamentalmente al quehacer del trabajo social, manifestó que hoy en día en medio de la innovación y la globalización que permea en la sociedad, los y las trabajadoras sociales tienen una gran oportunidad en su fortalecimiento y desarrollo, acompañada de valores y principios con espíritu humanista.

Reconoció la disposición de la generación graduada hace 16 años, de acudir a la escuela que los formó profesionalmente, y les indicó que la experiencia de sus egresados siempre será bienvenida, sobre todo, cuando el Instituto Campechano, fortalece día a día el trabajo en equipo para mantenerse a la vanguardia de la excelencia y calidad de la educación.



INSTITUTO CAMPECHANO PARTICIPA EN CAMINATA DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER DE MAMA

Personal y alumnos del Benemérito Instituto Campechano, participaron en el desfile con motivo del Día Internacional Contra el Cáncer de mama, organizado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado; el derrotero se llevó a cabo en el malecón de ciudad, con la finalidad de hacer conciencia entre la sociedad en general para atender este problema de salud pública que afecta a un número importante de mujeres, con el lema "Si te tocas..., no te toca", desfilaron diferentes instancias de gobierno, instituciones educativas, así como personal del sector salud.



CEREMONIA DE ENTREGA DE LA MEDALLA LIC. GUILLERMO GONZÁLEZ GALERA.

En significativa Sesión del Consejo Superior del Benemérito Instituto Campechano, con carácter de Solemne, el Rector de la centenaria institución educativa, Lic. Gerardo Montero Pérez, dio cumplimiento al acuerdo de entregar la Medalla Guillermo González Galera, al Lic. y C.P. Luis Antonio Zubieta Bojórquez, egresado del emblemático colegio, con la presencia del Arq. Fernando Gamboa Rosas, quien asistió con la representación de la Gobernadora del Estado, Licda. Layda Sansores San Román, del Secretario de Educación, Lic. Raúl Pozos Lanz, así como de invitados especiales, los integrantes del Consejo Superior, Directores Académicos, representantes de la comunidad estudiantil y familiares del galardonado.

El evento se efectuó en el Claustro "Lic. Tomás Aznar Barbachano" del Instituto Campechano, en el que el Lic. Montero Pérez hizo un destacado reconocimiento a Don Luis Zubieta Bojórquez, y subrayó que se cumple con una de las más sentidas tradiciones, reconocer la labor de quienes desde nuestro colegio se suman al esfuerzo de nuestro pueblo por alcanzar mejores estadios de bienestar y desarrollo mediante la formación académica y cultural.

Estuvo presente en la ceremonia, la Mtra. Selma Fauvel González, en representación de la Sra. Cleotilde Renedo Viuda de González Galera.

Durante su mensaje Don Luis Zubieta Bojórquez, agradeció la distinción del Benemérito Instituto Campechano, de otorgarle la presea que lleva el nombre del ilustre campechano que fue Director General del Instituto Campechano.

Así mismo, expresó emotivo mensaje en el que narró diversas experiencias profesionales que lo inspiraron durante su trayectoria de vida a trascender en el ámbito empresarial, privilegiando el interés de la sociedad, reconociendo al Instituto Campechano en el compromiso de formar ciudadanos competentes al servicio de Campeche.

Por su parte, el Director de Investigaciones Históricas de la institución educativa, Mtro. Damián Enrique Can Dzib, indicó que en el marco de los 163 años del Decreto de la creación del Instituto Campechano, y a 34 años de la celebración de la entrega de la Medalla Lic. Guillermo González Galera, "reconocemos ante la comunidad intelectual la vida fructífera de Don Luis Antonio Zubieta Bojórquez y su aportación al ámbito nacional, local e institucional".

Al término de la Sesión Solemne, el Rector Gerardo Montero Pérez, acompañado del representante de la Gobernadora Layda Sansores San Román, Arq. Fernando Gamboa Rosas, el Secretario de Educación, Lic. Raúl Pozos Lanz, y Don Luis Antonio Zubieta Bojórquez, inauguraron la Sala de Lectura, que lleva su nombre, ubicada al interior del Ex templo de San José del Instituto y que está conformada por libros donados al Instituto por el propio homenajado.



INSTITUTO CAMPECHANO PARTICIPA EN CAMINATA DE LA CAMPECHANIDAD 2022

Participa el Benemérito Instituto Campechano, en la Caminata de la Campechanidad 2022, organizada por el Sistema Estatal DIF, con motivo del 482 Aniversario de la fundación de la Ciudad de Campeche; en la caminata que fue encabezada por la Licda. Laura Sansores San Román, Presidenta del SEDIF, participaron el Rector de nuestra institución, Lic. Gerardo Montero Pérez, acompañado de su esposa la Licda. Norma Navas Hernández de Montero, así como alumnos y directivos de la Escuela de Educación Artística, que sobre el derrotero presentaron diversos bailables del folclore tradicional campechano.



CUADRO DE HONOR, ALUMNOS Y DOCENTES DISTINGUIDOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

El Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, en emotiva ceremonia develó el Cuadro de Honor de alumnos y docentes distinguidos del ciclo escolar 2021-2022, e hizo significativo reconocimiento y felicitación a el grupo de estudiantes de las Escuelas de Educación Media y Superior de la centenaria institución, acompañados de sus maestros por el dedicado esfuerzo en su formación profesional y alcanzar promedio de excelencia. Acompañado de los estudiantes de excelente aprovechamiento escolar en el ciclo 2021-2022, el Rector del Benemérito Colegio reiteró el compromiso del Instituto de fortalecer el trabajo académico, en el contexto de mantener los estándares de calidad y excelencia en los programas educativos. El Instituto Campechano con la visión del trabajo en equipo, innovando y la vocación comprometida de sus docentes y directivos y personal administrativo y de servicios encara el reto de formar profesionalmente a las nuevas generaciones que habrán de contribuir al desarrollo de Campeche y México, afirmó el Lic. Montero Pérez en la ceremonia de develación del Cuadro de Honor de alumnos y docentes distinguidos, ubicado al acceso del Claustro Tomás Aznar Barbachano del histórico edificio central del Instituto.



SESIÓN CON DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS
DEL INSTITUTO CAMPECHANO

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, capital del Estado del mismo nombre, siendo las doce horas, del día 8 de septiembre de 2022, se reunieron los CC. Dra. Alma Lorena Falcón Lozada, la Maestra Maribel Bautista Álvarez, la Maestra Matilde Ramos González y el Lic. Rommel Alan Barrera Pérez, integrantes de la Comisión de Reglamentos Académico y Administrativo del Instituto Campechano, en las oficinas que ocupa la Dirección General Jurídica de esta Institución por oficio no. 68/22 con fecha del 26 de agosto de 2022. Recibido el oficio el día 04 de septiembre de 2022, por lo que el presidente y secretario del Consejo Superior turnan conforme a lo ordenado en la Sesión Ordinaria del mes de septiembre del año 2022 del citado Consejo Superior para el análisis de esta Comisión, la propuesta elaborada por la Lic. Helga Iracema Cruz Segovia, Contralora del Instituto Campechano, correspondiente a la propuesta DEL MANUAL PARA EL TRAMITE DE VIATICOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO.

Los que suscribimos, integrantes de la Comisión de Reglamentos Académicos y Administrativos consideramos que es **procedente la solicitud** DEL MANUAL PARA EL TRAMITE DE VIATICOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO.

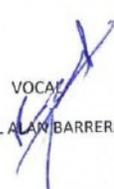
Anexamos a la presente la propuesta final, para su aprobación y trámites correspondientes.

Habiéndose desahogado los puntos para la cual se realizó la presente sesión y emitido el dictamen correspondiente, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.


DOCTORA ALMA LORENA FALCÓN LOZADA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS
ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS


SECRETARIO
MAESTRA MARIBEL BAUTISTA ALVAREZ


VOCAL
MAESTRA MATILDE RAMOS GONZALEZ


VOCAL
LIC. ROMMEL ALAN BARRERA PEREZ



Instituto Campechano

Consejo Superior



Actas y Acuerdos

Oficio No. 146

Expediente: CS-DPAA/22-23

Asunto: Aprobación del Manual de Viáticos del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, a 29 de septiembre de 2022.

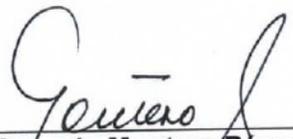
Licda. Helga Iracema Segovia Cruz
Contralora del Instituto Campechano
P r e s e n t e.

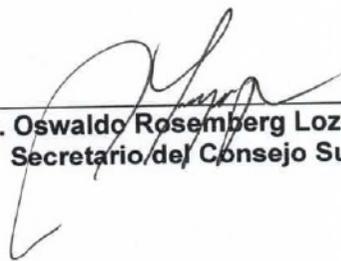
Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2022, **se aprobó:**

El dictamen de la Comisión de Reglamentos Académicos y Administrativos, donde consideran **procedente el Manual para el Trámite de Viáticos del Instituto Campechano.**

Sin otro asunto en particular, se le saluda cordialmente.

A t e n t a m e n t e
“Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz”
CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO


L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Presidente del Consejo Superior


M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario del Consejo Superior



C.c.p.- Expediente
MC'ORLR/m'maan



Primera parte de: Aprobación del manual de viáticos del Instituto Campechano

MANUAL PARA EL TRÁMITE DE VIATICOS
DEL INSTITUTO CAMPECHANO

**MANUAL PARA EL TRÁMITE DE VIÁTICOS
DEL INSTITUTO CAMPECHANO**

Órgano Interno de Control

1

OBJETIVO

EL INSTITUTO CAMPECHANO, ACORDE CON LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL QUE SE DEBERÁ OBSERVAR, DA A CONOCER EL SIGUIENTE DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS NORMAS, POLÍTICAS Y TARIFAS PARA LA APLICACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES CON EL OBJETO DE REGULAR LAS COMISIONES OFICIALES QUE HABRÁN DE OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO CAMPECHANO, DERIVADOS DE LAS FUNCIONES O TAREAS A DESEMPEÑAR FUERA DEL LUGAR DE ADSCRIPCIÓN.

Handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page. There are three distinct marks: a vertical signature, a set of initials 'VE', and another signature below them.

MARCO JURÍDICO

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 26, 27, 28, 35, 79 Y 80 DE LA LEY DE CONTROL PRESUPUESTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA LEY REGLAMENTARIA DEL CAPÍTULO XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ART. 19, CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN ARTICULOS 29 Y 29A, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ARTICULOS 25, 27, 28, 57 Y 58, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL ART. 67, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EL INSTITUTO CAMPECHANO EXPIDE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE VIÁTICOS Y PASAJES DEL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN.

DISPOSICIONES GENERALES

1. SUJETOS:

Las presentes normas, políticas y tarifas de viáticos son aplicables a los servidores públicos que se encuentren en el servicio activo en el momento de la comisión oficial.

2. COMISIONES:

2.1 Las comisiones estatales, nacionales o al extranjero siempre deben atender los aspectos siguientes:

- a. El desempeño debe estar relacionado con las funciones que realiza el servidor público comisionado y con los objetivos de la institución.
- b. Apegarse a criterios de austeridad y aplicación racional de los recursos y considerar lo siguiente:
- c. El número de servidores públicos que sean enviados a una misma comisión deben reducirse al mínimo indispensable. Su autorización debe estar en función de los criterios anteriores y a los resultados esperados de acuerdo a los objetivos y metas de los programas a cargo de la institución.



3. DE LA AUTORIZACIÓN:

La autorización del oficio de comisión constituye la justificación para la asignación de viáticos y pasajes.

El desempeño de cualquier tipo de comisión oficial estatal, nacional e internacional, deberá notificarse al comisionado mediante oficio de comisión firmado por el titular de mayor jerarquía del área correspondiente.

Será el rector quien autorice las comisiones al extranjero, dicha autorización constituye la justificación para la asignación de viáticos y pasajes internacionales y se hará a través del oficio de comisión respectivo.

El Instituto Campechano programará en forma anual, las erogaciones y conceptos de pasajes y viáticos de acuerdo al presupuesto elaborado por la institución.

No se autorizarán comisiones que tengan por objetivo desempeñar servicios de alguna organización, institución, partido político o empresa privada diferente a la dependencia de su adscripción.

4. DEL EJERCICIO:

No se efectuarán erogaciones con cargo a las partidas en cuestión, que no obedezcan al estricto cumplimiento de funciones o comisiones debidamente autorizadas, no se deberán utilizar para cubrir complementos a las remuneraciones del personal.

Las cuotas de viáticos nacionales e internacionales, incluyen los gastos de hospedaje, alimentación, tintorería, lavandería, taxis, y cualquier otro gasto similar o conexo a estos.

Las cuotas de viáticos estatales solo incluyen los gastos de hospedaje, alimentación y cualquier otro gasto similar o conexo a estos.

Los gastos que se realicen fuera de los descritos, deberán cubrirse por medio de las partidas específicas contenidos en el clasificador por objeto del gasto.

Para los gastos de viaje (alimentos, hospedaje, transporte, etc.) se deberán apegar a los límites establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta y en caso de excederse de esos límites establecidos por cada concepto, será gravado el excedente vía nómina al servidor público comisionado.

La Dirección General de Finanzas será el área responsable de proporcionar al servidor público los límites vigentes establecidos para cada concepto de gastos de viaje.

TRÁMITE DE SOLICITUD DE VIÁTICOS

5. DE LA(S) SOLICITUD (ES)

5.1 Para el trámite de pago, deberán presentar:

1. Oficio de solicitud de viáticos,
2. Oficio de comisión y
3. Copia del INE, ante la Dirección General de Administración con 5 días hábiles de anticipación, anteriores a la fecha de la comisión, debidamente autorizados. Estos 5 días hábiles de anticipación pueden ajustarse de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales.

5.2 En el caso de las comisiones al extranjero estas deberán solicitarse con ocho días de anticipación; o salvo casos especiales de acuerdo a necesidades institucionales.

- 5.3 Al tramitar los gastos de viáticos y pasajes deberán verificar la disponibilidad presupuestal y en su caso realizar las adecuaciones. La disposición presupuestal deberá ser verificada por la Dirección General de Administración.
- 5.4 Se les asignarán a los servidores públicos que soliciten los gastos por este concepto de viáticos, de acuerdo a las tarifas anexas en este manual.
- 5.5 El Instituto Campechano no deberá comisionar, ni tramitar viáticos al personal cuando no se encuentren en servicio activo. Es decir, en su periodo vacacional o cualquier otro tipo de licencia, salvo casos especiales por necesidades institucionales y previa autorización del rector.
- 5.6 No se deberán tramitar viáticos al personal cuando la comisión oficial y el lugar de adscripción del comisionado se encuentren dentro del mismo municipio y dentro del horario normal de labores, solamente se otorgarán gastos de traslado, ya sea pasajes o combustible.

6. LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS

La liberación de los recursos se realizará de acuerdo a las tarifas anexas a partir de la fecha en que el personal se encuentre desempeñando la comisión y se entregará al servidor público comisionado a través de transferencia bancaria a su tarjeta de débito nómina.

Solo en caso específicos que el trabajador no contara con tarjeta de débito nómina, se le expedirá un cheque por conceptos de viáticos, sin embargo, el monto de gastos de viaje que no se comprueben serán gravados de acuerdo a la normatividad gubernamental respectiva a través de la nómina.

7. DE LA COMPROBACIÓN

7.1 Los comisionados deberán comprobar ante la Dirección General de Administración de este Instituto Campechano a más tardar en los 10 días hábiles posteriores a la fecha de la comisión anexando la siguiente documentación:

a. Comprobantes de peaje (autopistas) y de consumo de gasolina en caso de utilizar vehículo particular y de habersele otorgado vales de gasolina.

b. Factura de hotel en caso de, más de un día de comisión.

c. Factura de consumo de alimentos.

d. Copia de su informe de actividades de la comisión y/o constancia, de participación, en caso de asistir a un curso, curso taller, congreso, foro o alguna otra actividad académica.

e. Presentar la comprobación adjunta al formato, de liquidación de gastos de viaje (anexo 1).

f. Los principales requisitos legales, fiscales y administrativos que debe cubrir la documentación comprobatoria del gasto son:

- Documentos originales a nombre del Instituto Campechano, así como su Registro Federal de Contribuyentes.
- Contener impreso el nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de contribuyentes del local o establecimiento que expide el comprobante.
- Contener impreso el número de folio.
- Lugar y fecha de expedición.

MANUAL PARA EL TRÁMITE DE VIÁTICOS
DEL INSTITUTO CAMPECHANO

- Total, consignado en número o letra, así como el monto del importe del impuesto al valor agregado desglosado.
- No tener tachaduras ni enmendaduras.
- Facturas validadas en el SAT.
- Archivos electrónicos de las facturas en PDF y XML.
- Y demás requisitos que la normatividad fiscal y gubernamental solicite.

Transcurrido el plazo de los 10 días hábiles y el servidor público no ha comprobados los gastos de viaje, se le gravará el monto total o bien el monto no comprobado, con las retenciones e impuestos correspondientes vía nómina.

El servidor público deberá erogar sus viáticos mediante tarjeta de crédito, de débito o de servicio del patrón en apego al Reglamento de la LISR

A todas las facturas, el servidor comisionado deberá ponerle:

1. Nombre completo,
2. RFC del servidor público comisionado,
3. Cargo o puesto,
4. Unidad administrativa y
5. Firma del comisionado.

7.2 Para efectos de la comprobación de los viáticos, gastos de viaje; esta se realizará conforme al anexo 1, incorporando documentación comprobatoria que reúna los requisitos fiscales en vigor como se refiere el apartado anterior cubriendo el 100% del total de los viáticos otorgados.

Es importante mencionar que en caso que el servidor público no entregue gastos de viaje, serán considerados como no deducibles, serán gravados como ingresos en su nómina respectiva.

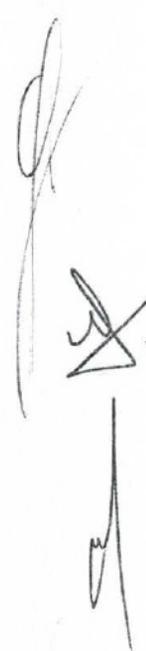
- 7.3 En el caso de estadías en comunidades rurales donde no exista infraestructura de servicios de hospedaje, o en las que no sea posible reunir los comprobantes fiscales, el comisionado deberá acudir con el comisario ejidal o máxima autoridad de la comunidad a efecto de solicitar la expedición de una constancia de estadía en dicha comunidad, o requerir el sello en el oficio de comisión.

8. DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Es de observancia general para todos los empleados y responsabilidad de la Dirección de General de Administración, la solicitud del reintegro de los recursos no erogados o aplicados en la comisión del servidor público.
2. El reintegro se deberá realizar mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta que señale la Dirección General de Finanzas y debiendo anexar copia de la misma a la comprobación de gastos de viaje correspondiente, de igual forma se deberá proceder en el caso de que la comisión sea cancelada.
3. Si de la aplicación de los viáticos otorgados, resultare alguna diferencia a favor del personal comisionado, solo se autorizará su pago cuando se hubiere ampliado el período de la comisión y por los días a que corresponda la ampliación. En este caso se formulará un aviso de comisión y un oficio de comisión de ampliación de período por el número de días excedentes.

9. PASAJES

La Dirección General de Administración, es el área encargada para el trámite de solicitudes de pasajes y dichos gastos de viaje no serán considerados dentro del concepto de viáticos.



La Dirección General de Finanzas, es el área autorizada para el trámite de pago de las facturas por concepto de pasajes.

10. COMBUSTIBLE

- 10.1. En el caso de que el empleado se traslade en su propio vehículo, para el desempeño de una comisión, se les cubrirá adicionalmente a los viáticos, lo que le corresponde por gasto de combustible y los inherentes a los de las vías de comunicación.

Deberá de solicitar con oficio a la Dirección General de Administración los vales de gasolina para trasladarse al lugar de la comisión. Y este deberá presentar la nota de combustible al momento de comprobar los gastos de viaje.

Para efectos del cálculo de combustible, se tomará la distancia recorrida en vías de ida y de regreso de su lugar de comisión; la cantidad de kilómetros se dividirá entre 5 (cálculo de rendimiento promedio) y al resultado se le aplicará el costo o precio oficial que en la fecha de traslado tenga el combustible.

- 10.2. También se podrá cubrir combustible a comisiones que no ameriten el otorgamiento de viáticos, bajo las siguientes condiciones:

- a) Que el comisionado utilice su propio vehículo para el traslado, atendiendo a las características propias de la comisión o razones de economía.
- b) Que entre el lugar de la comisión y el de adscripción, haya una distancia superior a los 50 kilómetros.

- c) Para su pago deberá presentar la factura, más el oficio de autorización y/o justificación del pago firmado por la Dirección General de Administración y/o Rector.

- d) En los casos expuestos en los incisos 10.1 y 10.2, no podrá otorgárseles pasaje, ya que el pago de combustible lo hace incompatible.

11. PERIODO

Solo se podrá otorgar viáticos al personal hasta por un lapso no mayor de 90 días al mismo lugar de comisión, salvo excepciones institucionales y previa autorización del rector.

12. VIGILANCIA

La vigilancia del cumplimiento de manual corresponde a la Dirección General de Administración, Dirección General de Finanzas y Órgano Interno de Control de este instituto.

13. SANCIONES

Los servidores públicos facultados para autorizar la asignación de comisiones y viáticos, así como los comisionados, son responsables de las irregularidades en que incurran de acuerdo a lo establecido en el presente documento, haciéndose acreedores a las sanciones correspondientes establecidos en el Reglamento de Responsabilidades Administrativas y Académicas del Instituto Campechano



FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

Con la finalidad de coadyuvar en las acciones de difusión de las acciones en materia de prevención y promoción de la salud, el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, firmó convenio de colaboración con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, encabezada por la Dra. Liliana Montejo León, en el cual participan también la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma del Carmen, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, el Colegio de Bachilleres de Campeche, y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, instituciones que unirán esfuerzos para que el alumnado en general reciba formación para la salud, evitando con ello la mala información que pudiera llegar a los jóvenes, y que vendrían en detrimento de su salud integral.

